

Licenciado

Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 136-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 935 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 3,105,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

José Luis Benítez Ruiz
Viceministro de Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 ENE. 2018

Vo.Bo.

Alas: 15.43
Hoy: Leivas
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 893-2017
Guatemala, 28 de Diciembre de 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 ENE 2018

Firma:  Hora: 11:07
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
05 ENE 2018
HORA: 1143 NOMBRE: 

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q3,105,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias con Fuentes de Financiamiento 52 "Prestamos Externos", del Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

NOTA: Los Snip's 132258 y 116527 se les harán un débito y un crédito simultáneamente, pero considerando que el débito será mayor se reflejara en una disminución de la meta.

SNIP 132258: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM

SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM

CREDITO

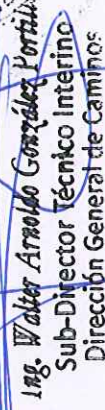
Se permitirán ACREDITAR recursos con Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos", en el renglón 181 "Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

SNIP 72220: MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)

Guatemala, 07 de diciembre de 2017


Coordinador General de Caminos
Dirección General de Caminos


Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Ing. Walter Aracelo González Portillo
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

7

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	07/12/2017	No. COMPROBANTE	935
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-056-2017-MF	07/12/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHAGIELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	1.17	.02	1.15	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 86.54 KM.	.84	.09	.75	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.02	.40	2.42	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificaci3n de Metas Fisicas seg3n Transferencia de Q3.105,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Lto. Deynor F. Viquez
Coordinador D3p3rtamento de Planificaci3n y Estudio

Director General de Caminos

Ing. Juan Jose Manser P3rez

Director General

Unidad Ejecutora: DGC

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-117-2017, Estado = AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 08/12/2017
HORA : 11:25.10

Ejercicio: 2017
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO RESPALDO

72220 2 06/12/2017 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 6,035,000.00 RESOL/DGC-117-2017 06/12/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1699	331	52	0509	0001		2,680,000.00	0.00	2,680,000.00
11	01	002	000	003	1699	331	52	0401	0067		533,000.00	0.00	533,000.00
11	01	002	000	003	1699	181	52	0401	0067		187,000.00	150,000.00	337,000.00
11	01	002	000	003	1699	181	52	0509	0001		1,100,000.00	885,000.00	1,985,000.00
11	01	002	000	003	1699	188	52	0509	0001		420,000.00	0.00	420,000.00
11	01	002	000	003	1699	188	52	0401	0067		80,000.00	0.00	80,000.00
Total													
AUTORIZADO													
6,035,000.00													
1,035,000.00													
8,839,565.00													
RESOL/DGC-117-2017													
06/12/2017													

116527 6 06/12/2017 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 8,839,565.00 RESOL/DGC-117-2017 06/12/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1499	331	52	0401	0067		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0509	0001		2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0401	0067		187,000.00	150,000.00	337,000.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0509	0001		1,100,000.00	885,000.00	1,985,000.00
11	01	002	000	003	1499	188	52	0401	0067		436,880.00	-150,000.00	286,880.00
11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001		4,500,685.00	-1,770,000.00	2,730,685.00
Total													
AUTORIZADO													
9,724,565.00													
-885,000.00													
8,839,565.00													
RESOL/DGC-117-2017													
06/12/2017													

132258 4 06/12/2017 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 7,137,000.00 RESOL/DGC-117-2017 06/12/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	001	1420	331	52	0401	0067		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
11	01	002	000	001	1420	331	52	0509	0001		2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
11	01	002	000	001	1420	188	52	0509	0001		2,060,000.00	-885,000.00	1,175,000.00
11	01	002	000	001	1420	188	52	0401	0067		440,000.00	-300,000.00	140,000.00
Total													
AUTORIZADO													
7,137,000.00													
-300,000.00													
6,837,000.00													
RESOL/DGC-117-2017													
06/12/2017													

Ejercicio: 2017

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
	11	01	002	000	001	1420	181
	11	01	002	000	001	1420	181
				0509	0001		
				52			
				0401			
				0067			

2

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-056-2017-MF

Guatemala, 07 de Diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.50-2016, "Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017" Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos, que corresponden a las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; siendo necesario plantear un Reordenamiento dentro del Presupuesto del Proyecto de Inversión.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2017, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: SNIP 132258: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUL-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM, SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUL-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM, SNIP 72220: MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION), Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-117-2017

Guatemala, 07 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos, que corresponden a las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; siendo necesario plantear un Reordenamiento dentro del Presupuesto del Proyecto de Inversión.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Movimiento en Calidad de Débitos

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2017, para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.3,105,000.00 con Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", del Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; tomando en cuenta que no serán ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

El espacio presupuestario disponible permitirá ACREDITAR recursos con Fuente de Financiamiento 52, en el Renglón 181 "Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad", de

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



www.caminos.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

diversos **Proyectos SNIP** del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita devengar el pago de los Documentos de Cobro Nos. 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del período comprendido junio a noviembre 2016; en función del Contrato suscrito.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.3,105,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV



/caminosgt

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/12/2017 HORA : 15:34.43 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '315'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: DGC-177-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 07/12/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001	116527	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-1,770,000.00	
0	11	01	002	000	003	1499	188	52	0401	0067	116527	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-150,000.00	
0	11	01	002	000	001	1420	188	52	0401	0067	132258	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-300,000.00	
0	11	01	002	000	001	1420	188	52	0509	0001	132258	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-885,000.00	
Total													-3,105,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1499	181	52	0509	0001	116527	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	885,000.00	
0	11	01	002	000	003	1499	181	52	0401	0067	116527	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	150,000.00	
0	11	01	002	000	001	1420	181	52	0401	0067	132258	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	150,000.00	
0	11	01	002	000	001	1420	181	52	0509	0001	132258	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	885,000.00	
0	11	01	002	000	003	1699	181	52	0509	0001	72220	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	885,000.00	
0	11	01	002	000	003	1699	181	52	0401	0067	72220	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	150,000.00	
Total													3,105,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP				
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO
0	72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	1,287,000.00	2,322,000.00
0	116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	6,224,565.00	5,339,565.00
0	132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	3,787,000.00	3,637,000.00
Total			11,298,565.00	11,298,565.00
				0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA				
UE	PG	SP	PY	ACT
0	11	01	002	000
0	11	01	002	000
NOMBRE ESTRUCTURA				
CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES				
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES				
DÉBITO				
CRÉDITO				
Total				
-3,105,000.00				
3,105,000.00				

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				
52 - PRESTAMOS EXTERNOS				
0401 -				
0067 - APOYO A PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA				
0509 -				
0001 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CARRETERAS EN ZONAPAZ				
Total				
-3,105,000.00				
3,105,000.00				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/12/2017 HORA : 15:34.43 REPORTE:
--------------------------	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '315'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: DGC-177-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 07/12/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 -	0509 -		
	0001 -	-450,000.00	450,000.00
		-450,000.00	450,000.00
		-450,000.00	450,000.00
Total			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SNIP DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS EXTERNOS
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboraci3n	13/12/2017	No. COMPROBANTE	935
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					
Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificaci3n		
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-056-2017-MF	07/12/2017	REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2						
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACIELA - INCAN LONGITUUD 45.6 KM.	1.17	.02	1.15	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2						
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCEILLO - SAQUIPEC - EL PARAISO LONGITUUD 38.54 KM.	.84	.09	.75	Kilometro	

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2						
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.02	.40	2.42	Kilometro	

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificaci3n de Metas F3sicas seg3n Transferencia de Q3.105.000.00

RECIBIDA

Licda. Luz Mar3a Urcuyo
Coordinadora
Secci3n Sectorial de Planificaci3n
- U.S.E.P.I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
13/12/2017

Jos3 Luis Benito Ruiz
Vicealmirante de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 136-2017

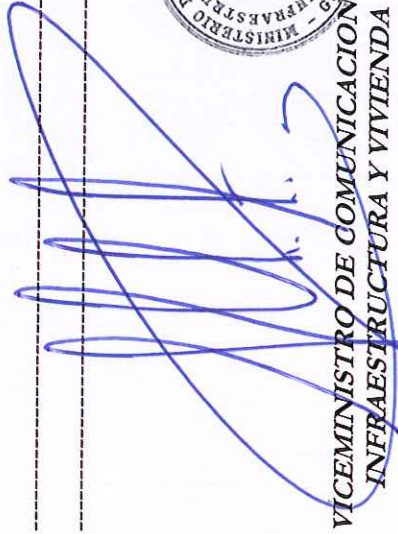
**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 935 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP– con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,105,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–); **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes.


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	28/12/2017	No. COMPROBANTE	935
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación REPROGRAMACION
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-056-2017-MF	07/12/2017	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACIELA - IXCAN, LONGITUD 45,6 KM.	1.17	.02	1.15	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-2-2					
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIWPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36,54 KM.	.84	.09	1.15	Kilometro

72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.02	.40	2.42	Kilometro
-------	--	------	-----	------	-----------

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	2.02	.40	2.42	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas según Transferencia de Q3.105.000,00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/12/2017

José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda